FICHA DE LA ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	
Seminario de traducción especializada alemán B/castellano (STEB)	Código: 22.584
Tipo: Troncal	
Licenciatura: Traducción e Interpretación	Créditos: 6
Curso: 4°	Cuatrimestre: 1°
Área: Traducción e interpretación	
Lengua en que se imparte: castellano	

II. OBJETIVOS FORMATIVOS

Los **objetivos generales** de esta asignatura de último año de licenciatura son:

- completar y ampliar los contenidos de las asignaturas de traducción especializada que se impartieron en tercer curso: TEB1- Introducción a la traducción jurídico-administrativa- y TEB2 – Introducción a la traducción científica (ciencias de la salud);
- 2. dar a conocer otros campos de traducción especializada (Humanidades);
- 3. ayudar al alumno a iniciarse en la práctica de la traducción especializada profesional.

El **objetivo específico** es la traducción de textos procedentes del campo de conocimiento técnico, del campo de conocimiento jurídico, y de las Humanidades. Para ello, se requiere realizar paralelamente un proceso de adquisición de conocimientos teóricos relativos a dichos campos.

Al finalizar la asignatura, el alumno será capaz de:

- comprender mejor las diferencias entre la traducción general y la traducción especializada así como entre las diferentes ramas de la traducción especializada;
- comprender las características de textos jurídicos complejos y técnicos españoles y alemanes, su macroestructura y microestructura;
- analizar el discurso técnico y saberlo distinguir del discurso científico teniendo en cuenta criterios textuales, pragmáticos y estructurales;
- reconocer las convenciones propias de los diferentes géneros de traducción técnica;
- reconocer la necesidad de una formación sólida continua en el campo de conocimiento propio de los textos que se traducen;
- utilizar correctamente las fuentes de documentación apropiadas;
- conocer las salidas profesionales y las diversas funciones que puede realizar el traductor especializado.

III. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

Competencia	Indicador específico de la competencia
Competencia Lingüística: comunicación escrita Lingüística: comunicación oral Traductológica	 Dominio de la lengua meta para poder redactar los textos que se traducen con corrección gramatical Comprensión del texto en la lengua original Capacidad de analizar y sintetizar un texto para su posterior traducción. Capacidad de exponer un tema de actualidad con claridad con el apoyo de un guión Capacidad de intervenir en un debate con varios compañeros. Capacidad de explicitar oralmente las dudas sobre el significado de una palabra, de una frase, de un texto. Conocer el proceso de traducción: la búsqueda de equivalentes adecuados. Desarrollar una actitud crítica también respecto a uno mismo y revisar en detalle. Detectar y resolver los problemas que presentan los textos técnicos y jurídicos. Distinguir entre terminología y léxico común y conocer la terminología específica. Conocer las características del lenguaje técnico y jurídico en español y alemán. Tratamiento de imágenes, gráficos e ilustraciones. Aspectos contrastivos entre el alemán y el castellano. Falsos amigos. Nomenclaturas y sistemas de unidades de medida. Abreviaturas, siglas y acrónimos.
	 Dificultades de tipo cultural. Dominar la búsqueda de fuentes de documentación y el trabajo con textos paralelos. Tener acceso a expertos y especialistas en el tema. Presentación del producto en soporte informático. Fomentar la capacidad de investigación.

IV. METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La asignatura se podrá cursar de modo presencial y semipresencial. En el caso de los **alumnos presenciales** (los que asisten regularmente a clase) se valorará mucho su participación activa en clase y sus aportaciones; su capacidad de documentación, que incluye dominar los diccionarios, glosarios y demás fuentes documentales y de consulta en papel y en línea; su inquietud intelectual y la profundidad de la inveñstigación previa a la traducción.

Los textos a traducir están recogidos en un **dossier** que los alumnos podrán adquirir a principios de curso. Contiene un **calendario** donde se programarán las actividades, exposiciones, pruebas y traducciones obligatorias para entregar (alumnos semipresenciales). Se facilitará también un dossier de teoría con información técnica (conocimientos básicos de ingeniería para traductores) e información jurídica para quien lo desee.

Las clases se impartirán en un aula multimedia y los textos del dossier se trabajarán en el aula, salvo los de entrega obligatoria, que se prepararán y realizarán en casa individualmente.

A final de curso, entregará a la profesora un archivo que incorpore todas las traducciones, junto con el material de documentación y terminología que han ido elaborando. Es decir, una base de datos propia.

Otras actividades presenciales:

- exposición de algún aspecto teórico relacionado con los textos que se están traduciendo;
- ejercicio de traducción colectiva bajo la dirección de un alumno que ejercerá de "gestor", para familiarizarse con la práctica de las agencias de traducción;
- adquisición de un conocimiento más profundo de las características del lenguaje técnico y del lenguaje jurídico-económico como medio para conseguir traducciones de calidad;

- crítica de traducciones publicadas;
- comentario de errores de traducción y aplicación de conocimientos teóricos de traductología a traducciones concretas;
- ejercicios de autocorrección y autoevaluación;
- comparación y evaluación de traducciones realizadas por los compañeros de clase;
- búsqueda de documentación y extracción de terminología;
- condensación de textos más largos y traducción de la misma;
- elaboración de un archivo personal con todas las traducciones revisadas, glosarios y comentarios, como embrión de una base de datos del traductor.

Los **alumnos semipresenciales** deberán realizar la prueba final en la fecha fijada por la Facultad y entregar ese día, a más tardar, las tres traducciones obligatorias.

V. CONTENIDO Y BIBLIOGRAFIA

- 1. Concepto y práctica de la traducción profesional
- 2. La industria GILT y las herramientas de traducción asistida por ordenador
- 3. Fuentes de información en línea
- 4. Traducción de textos de los bloques A, B, y C

Bloque A: Traducción de textos técnicos

- 1. Características del texto técnico
- 2. Competencias del traductor técnico
- 3. Organismos normalizadores
- 4. Géneros de traducción técnica en España y Alemania
- 5. La traducción de las convenciones de los textos técnicos. Errores típicos
- 6. Estudio del lenguaje técnico: terminología y fraseología

Bloque B: Traducción de textos jurídicos (continuación de TEB1)

- 1. Derecho de obligaciones.
- 2. Los contratos españoles y alemanes. Comparación de corpus
 - a. Desde el punto de vista de los sistemas jurídicos español y alemán
 - b. Desde el punto de vista del sistema lingüístico español y alemán
 - c. Desde el punto de vista de la traducción
- 3. Derecho notarial y sucesorio

Bloque C: Traducción de textos especializados procedentes de otros campos de conocimiento (Humanidades)

- Características de los textos filosóficos y ensayísticos

Bloque técnico

Alcina Caudet, A y S. Gamero Pérez (eds.) (2002). La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I. Gamero Pérez, S. (2001). La traducción de textos técnicos. Barcelona: Ariel.

Diccionarios

AA VV (2003) Pons: Grosswörterbuch für Experten und Universität: Spanisch-deutsch/deutschspanisch. Ernst Klett Verlag.

AA VV (2003). Das visuelle Lexikon. Gerstenberg Verlag.

Blok, Cz. / W. Jezewski (1981). Diccionario técnico ilustrado del automóvil en seis idiomas: español-francésinglés/americano-alemán-italiano-ruso.

Ernst, Richard. (1992). Wörterbuch der industriellen Technik Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch. Diccionario de la técnica industrial Tomo I: alemán/español. Barcelona: Herder.

Martínez Val, José Maria (2000). Diccionario enciclopédico de Tecnología (2 tomos). Editorial Síntesis.

Wahrig-Burfeind, Renate (2004). *Wahrig illustriertes Wörterbuch der deutschen Sprache*. Bertelsmann Lexikon Verlag.

Metzger, Gerardo (2000). *Diccionario de técnicas avanzadas alemán-español / español-alemán*. Barcelona: Herder.

Mink, H. *Technisches Fachwörterbuch* (1990). (Diccionario técnico). Deutsch-Spanish mit zwei Nachträgen (con dos suplementos). 8^a ed. Barcelona: Editorial Herder.

Radde, K. H. (ed.) (2000). Diccionario Langesnscheidt de tecnología y ciencias aplicadas: alemán-español. München: Langenscheidt Fachverlag; Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Riedl, H. (1994). Speziallexikon Kraftfahrtechnik I, II, III. Schrader Verlag Motor-Technik.

Bloque jurídico:

Adomeit, K. / G. Frühbeck (2001). Einführung in das spanische Recht: Verlag Manchen: C.H. Beck

Aguirre, B. / M. Hernando (1997). Lenguaje jurídico. Madrid: SGEL.

Alcaraz Varó, E. / B. Hughes (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.

Alchourrón, Carlos y Eugenio Bulygin (1974). *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*. Buenos Aires: Astrea.

Álvarez de Morales, Antonio / M.A. Arco Torres (1995). Formularios de Herencias. Granada: Comares.

Arco Torres, Miguel Ángel (1992). Formularios del Registro Civil. Edición propia.

Atienza, Manuel (2000). Tras la justicia. Una introducción al Derecho y al razonamiento jurídico. Barcelona: Ariel.

Ávila Navarro, Pedro (1992). Formularios notariales. Barcelona: Bosch.

Beltrán Gandullo, Milagros / Torsten H. Bitzenhofer (1998). Fachsprache Recht. Köln: Dürr, Kessler.

Calsamiglia, Alberto (1986). Introducción a la ciencia jurídica. Barcelona: Ariel.

Daum, U. y Blanco Ledesma, M. José: Einführung in die spanische Rechtsprache. Introducción a la terminología jurídica. (1998). München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung; Wien: Manz'sche Verlagsund Universitätsbuchhandlung; Bern: Stämpfli Verlag.

Díez Picazo, Luis (1983). Experiencias jurídicas y teoría del Derecho. Barcelona: Ariel.

Feria García, Manuel C. (ed.) (1999). Traducir para la justicia. Granada: Comares.

Jung, L. (1998). Rechtswissenschaft. Lese- und Arbeitsbuch. Ismaning. Max Hueber Verlag.

Latorre, Ángel (2002). Introducción al Derecho. Barcelona: Ariel.

Luces Gil, Francisco (2002). Derecho del Registro Civil, 5.ed., Barcelona: Bosch.

Nath / Schilling / Fingerhut (1988). Formularbuch für Verträge. Köln, Berlin, Bonn, München: Carl Heymanns Verlag.

Ortiz Sánchez, Mónica (2001). Introducción al español jurídico. Principios del sistema jurídico español y su lenguaje para juristas extranjeros. Granada: Comares.

Ortiz, M. / V. Pérez (2002). Léxico jurídico para estudiantes. Madrid: Tecnos.

Ruiz, Urbano (1986). Temas del Registro Civil. Granada: Comares.

Ruiz, Urbano (1987). Ley y Reglamento del Registro Civil. Madrid: Tecnos.

Ruiz, Urbano (1992). Formularios y Práctica del Registro Civil Comentada. Granada: Comares.

Simó Santoja, Vicente L. (1998). Formulario de actas notariales. Granada: Comares.

Simó Santoja, Vicente L. (1994). Formulario de poderes. Granada: Comares.

Simon, H. / G. Funk-Baker (2002). Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtssprache. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen; Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfi Verlag AG.

Streiff / Pellegrini / Kaenel (1989). Vertragsvorlagen. Eine Sammlung kommentierter Vertragsmuster für die Praxis. Zürich: Verlag Organisator.

Diccionarios

Alsina Nandi / Cascante (2003). Grundwortschatz der Rechtsprache / Vocabulario básico de terminología legal. Deutsch-Spanisch / Spanisch-Deutsch. Neuwied, Kriftel, Berlín: Luchterhand Verlag.

Antolínez Quijano, Crescencio (1983). Diccionario jurídico y administrativo. Alemán-español / español-alemán. Köln: Carl Heymanns Verlag.

Arco Torres, M.A. del y C. Calatayud Pérez (1986). Diccionario básico jurídico. Granada: Comares. Becher, Herbert J. (1999). Diccionario jurídico y económico. Wörterbuch der Rechts- und Wirtschaftssprache. Deutsch-Spanisch. T. II. München: Verlag C.H. Beck.

Business-Wörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch-Spanisch. (2004). Berlín und München: Langenscheidt.

Creifelds, Carl (1990). Rechtswörterbuch. München: Beck'sche Verlagsbuchhandlung.

Finanzas, Banca, Bolsa. Diccionarios temáticos. Español, inglés, alemán, francés e italiano. (1997). Madrid: Biblioteca nueva.

Fernández Martínez, J.M. (coord.) (2002). Diccionario jurídico. Navarra: Aranzadi.

Fuente Pascual, Félix de la (2002). Glosario jurídico-político de la Unión Europea. Madrid: Tecnos.

Köbler, G. (2003). Rechtsspanisch: Deutsch-Spanisches und Spanische-Deutsches: Rechtswöterbuch für Jedermann. München: Verlag Franz Vahlen.

Martínez Esteruelas, C. y F. Diez Moreno (2001). Diccionario Espasa Jurídico. Madrid: Espasa Calpe.

Ortiz Sánchez, M. y V. Pérez Pino (2002). Léxico jurídico para estudiantes. Madrid: Tecnos.

Reichenberger, Kurt und Roswitha. (1996). Glosario del mundo laboral: alemán-español / español-alemán. Kassel.

Rothe, M. (1996). Rechtswörterbuch Spanisch-Deutsch / Deutsch – Spanisch. Neuwied / Kriftel / Berlin: Luchterhand Verlag.

Slager, E. (1997). Pequeño diccionario de construcciones preposicionales. Madrid: Visor.

Simon, H. y G. Funk-Baker (2002). Einführung in das deutsche Recht und die deutsche Rechtsprache. München: C.H. Beck; Paris: Editions Dalloz; Kopenhagen: DJOF; Athen: Ant. N. Sakkoulas; Bern: Stämpfli Verlag.

En clase se facilitará una lista actualizada de fuentes de documentación en Internet

VI. EVALUACIÓN

1ª convocatoria (alumnos presenciales)				
Procedimiento de evaluación	Contenido	Peso (%)		
 Asistencia a clase (80% de las sesiones mínimo). Preparación regular de las traducciones. Participación activa en clase. Preparación de las traducciones como "gestor" de traducción. Exposiciones orales. Ejercicios y actividades realizadas en clase, según ficha de asignatura. 	Traducción individual y colectiva de textos especializados técnicos, jurídicos y de otros campos de especialidad del alemán al castellano.	40%		
- Trabajo individual.	Elaboración de un dossier que sistematice toda la información, documentación, traducciones de los textos trabajados en clase, en primera y segunda versión. Ha de incluir glosarios y análisis traductológicos según indicaciones. Se entregará el día de la prueba final.	20%		
- Prueba final en la fecha prevista en el calendario de la Facultad	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o jurídico a elegir (hasta 250 palabras) con diccionarios (no apuntes)	40%		

1ª convocatoria (alumnos semipresenciales)			
Procedimiento de evaluación	Contenido	Peso (%)	
Prueba final en la fecha prevista en el calendario de la Facultad	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o jurídico, de aprox. 250 palabras, con diccionarios (no apuntes). El alumno elegirá por sorteo entre los dos textos propuestos.	60%	
Entrega de tres textos de traducción individual obligatoria. Fecha límite: día del examen.	Los textos estarán incluidos en el dossier. Las traducciones deberán entregarse acompañadas de un comentario traductológico, glosario y mención de fuentes de documentación, siguiendo las instrucciones expuestas en el dossier.	40%	

2ª convocatoria				
Procedimiento de	Contenido	Peso		
evaluación		(%)		
Prueba final en la	Traducción razonada de un fragmento de documento técnico o	100%		
fecha fijada por la	jurídico elegido por sorteo, de aprox. 250 palabras, con ayuda de			
Facultad	diccionarios (no apuntes)			

Las competencias a evaluar en cada caso corresponden a las especificadas en el apartado IV.